
Seminario de Parques Arqueológicos. Actas del Seminario, Madrid, 13-14-15 de Diciembre, 1989, Ministerio de Cultura, 1ª edición, 1993, 249 págs, illus. y plan.

Durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1989 se reunieron y presentaron en Madrid, los autores y proyectos que habían sido promovidos y financiados por Comunidades Autónomas (CC.AA.), Ayuntamientos, Entidades culturales privadas, y por el Ministerio de Cultura en colaboración con las Comunidades Autónomas que suscribieron los convenios en el marco del "Plan Experimental de Parques Arqueológicos" por iniciativa del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (I.C.R.B.C.).

En dicha reunión se expusieron y debatieron las diversas iniciativas y experiencias desarrolladas en torno a lo que se intentaba definir como "Parque Arqueológico", también fue muy importante por la posibilidad que ofreció de analizar entre todos los investigadores los numerosos problemas que afectan a cada uno de ellos y que en general eran comunes, como puede ser: la protección y el marco jurídico, metodología, planificación, financiación, construcción de nuevos elementos, mantenimiento y conservación de las estructuras así como la gestión de los complejos arqueológicos.

La primera aportación de la obra, tras la presentación de la misma a cargo de Dionisio Hernández Gil, es la ponencia "Filosofía y concepto de Parque Arqueológico" (pp. 13-22), en donde la Dra M. Angeles Querol (Dpto. de Prehistoria. Universidad Complutense de Madrid), recoge el origen del Plan Nacional de Parques Arqueológicos elaborado por el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en concreto por el Departamento de Arqueología que ella dirigió desde finales de 1985 hasta septiembre de 1988 y que serían incluidos entre sus programas de inversión por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura en el año 1986.

Partiendo de seis premisas que ella define como caracteres diagnóstico, desarrolla a lo largo de tres epígrafes el concepto de Parque Arqueológico.

En el primero, "Filosofía: Puntos clave en la confección del Plan Nacional del Parques Arqueológicos", sintetiza los antecedentes y elementos que incidieron en la confección y carácter de dicho Plan (la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español, la ley 16/85, finalización del proceso de transferencias a las CC.AA. en materia de cultura; crisis

de la Arqueología que afectaba tanto a sus aspectos epistemológicos y conceptuales como a la evaluación de su papel social y educativo, el interés de la comunidad europea por la función del Patrimonio y por último la educación ciudadana, fundamental y necesaria, para la valoración y respeto de los bienes arqueológicos).

“La génesis del Plan Nacional de Parques Arqueológicos” es un análisis de la evolución de la historia de las ideas y problemas que surgieron desde su origen hasta la celebración de este Seminario.

En el último epígrafe, “El concepto de Parque Arqueológico: Análisis de los caracteres diagnóstico” desarrolla cada uno de los puntos y requisitos que definen el concepto exacto de Parque Arqueológico, así como las diferencias con otras manifestaciones socio-culturales como son los yacimientos arqueológicos y los museos de sitio.

El hilo conductor de la primera parte dedicada a las comunicaciones se refiere a las experiencias, actuaciones y resultados de diversos proyectos definidos como parques arqueológicos en algunas Comunidades Autónomas. Así se exponen los siguientes: “El Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria)” (pp. 23-43) elaborado por Celso Martín de Guzmán (Dpto. de Prehistoria, Universidad Complutense de Madrid), Angel Melián Garda (Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de las Palmas, Gran Canaria), Jorge Onrubia Pinudo (Dpto. de Prehistoria, Universidad Complutense de Madrid) y Miguel Saavedra Pérez (Arquitecto, Gáldar, Gran Canaria). En el mismo se analizan la localización y antecedentes, historia de las investigaciones, el concepto y filosofía, contexto y contenidos arqueológicos, el ámbito espacial e intervención arquitectónica del entorno arqueológico del Complejo Troglodiu de la Cueva Pintada.

“El Parque Arqueológico del Monasterio Visigodo de St^a. María del Melque (Toledo)”, (pp. 45-79) es un proyecto presentado por Luis Caballero Zoreda, C.S.I.C. y Pablo Latorre González Moro (Arquitecto) en donde nos introducen en la definición legal contrastando el concepto de parque con la de sitio histórico. Se examina su situación actual, así como los problemas inmediatos y futuros del lugar, las propuestas de actuación en cada una de las estructuras y elementos que lo integran.

“Proyecto del Parque Conjunto Arqueológico del Castillo de Dña. Blanca (Cádiz)” (pp. 81-89) elaborado por Diego Ruiz Mata (Dpto. Prehistoria de la Universidad de Cádiz), en donde se describe tanto el marco geográfico como el arqueológico en los que se encuadran las

estructuras y materiales localizados. Son interesantes las propuestas educativas y pedagógicas que se plantean a partir de este centro de investigación para el conocimiento del mundo fenicio y púnico del mediodía peninsular.

"El Proyecto de Adecuación Museográfica de Ampurias" (pp. 91-104) elaborado por Roger Marcet i Barbé (Director del Centro de Recursos Culturales y del Patrimonio), F. Xavier Menéndez i Pablo (Conservador de Museos) y Enric Sanmartí i Greco (Director de Ampurias. Diputación de Barcelona). Revisan la evolución histórica de las investigaciones en Ampurias, así como los equipamientos que convierten este conjunto monumental en un continuo centro de investigación, sin olvidar los proyectos de relanzamiento del yacimiento arqueológico como un equipamiento sociocultural y de adecuación museográfica.

"La actuación arquitectónica en el Parque Arqueológico" (pp. 105-112) es la aportación de Alfonso Muñoz Cosme (Dpto. de Proyectos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid) en donde recoge la colaboración entre arquitectura y arqueología en la investigación y conservación del patrimonio arqueológico y el análisis del proyecto en toda su complejidad e interdisciplinaridad.

Xavier Ballbé Mallol (Centro Europeo de Sensibilización por el Patrimonio Cultural) es el autor del artículo "Financiación y gestión integrada de un Parque Arqueológico" (pp. 113-121). Desarrolla d nuevo enfoque en torno a la necesidad de introducir el análisis económico y las nuevas técnicas de gestión que favorezcan e impulsen las nuevas potencialidades del Patrimonio y la rentabilidad cultural, socio-económica y financiera.

"Gestión del Parque Arqueológico en el medio urbano" (pp. 123-128) de Xavier Dupré i Raventós (Director del Taller Escola d'Arqueologia de Tarragona, 1986-1990) es un recorrido por los distintos problemas, íntimamente ligados a los de la arqueología urbana y las bases necesarias que garantizarían una óptima gestión de un parque integrado en un contexto urbano, y aunque en nuestro país no existe ninguno, ubicado en una ciudad, que cumpla todas las características que definen a un Parque Arqueológico. Toma como ejemplo de lo que sería un parque urbano, el conjunto arqueológico del centro histórico de la ciudad de Tarragona, el Foro provincial y el Circo.

"Problemática del Parque Arqueológico. Estudio aplicado a Segóbriga" (pp. 129-144) de Martín Almagro-Gorbea (Catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid. Director de las

excavaciones de Segóbriga) es en su primera parte una reflexión teórica sobre el concepto actual de Parque Arqueológico, posteriormente la aplica y desarrolla en un ejemplo y una experiencia real y personal perfectamente conocida, como es uno de los yacimientos más importantes y famosos del interior peninsular.

"El Parque Arqueológico de la necrópolis fenicio-púnica de Puig des Molins, Ibiza" (pp. 145-164) de Jorge Humberto Fernández (Dtor. del Museo Monográfico y necrópolis púnica de Puig des Molins, Ibiza) y de los arquitectos, Salvador Roig y Javier Palleja, es la exposición de la ubicación, descripción y evolución histórica de este yacimiento, así como de la dotación museística e infraestructuras actuales y las propuestas de actuación viales y de accesos, de gestión, financiación.

"El Parque Arqueológico de Somiedo, Asturias" (pp. 165-172) es el estudio de Joaquín López (etnógrafo), y los arquitectos Jesús Alvarez Arango y Armando Graña, en el que se plantea la realidad actual del concejo asturiano de Pola de Somiedo y la propuesta de actuación que de acuerdo con las directrices etnográficas tenga presente dos aspectos fundamentales como son, la posibilidad de conocer el concejo con seguridad y comodidades y obtener una rentabilidad social r una incorporación de los habitantes de la zona a su desarrollo.

"El Parque Arqueológico del Castro de la Campa Torres, Asturias" (pp. 173-189) de los arqueólogos José Luis Maya González, Francisco Cuesta Toribio y los arquitectos Pilar Cuesta Toribio, Miquel Lloveras Hernández y Mercé Soler Codina es un proyecto profundamente elaborado, inicialmente desde un encuadre histórico y territorial, a partir de la ubicación privilegiada de este castro en la ciudad de Gijón; se investigan todas y cada una de las actividades y posibilidades a partir de los múltiples potenciales de la Campa Torres, resaltando la interdisciplinariedad de todas estas actuaciones científicas, didácticas, culturales y recreativas en colaboración con otras posibilidades potenciales que ofrece el espacio como son: las geológicas, zoológicas o botánicas. Se describen minuciosamente los programas de actuación y objetivos que configuran este proyecto: accesos, circulación interior, áreas de servicios y esparcimiento, mantenimiento, seguridad y vigilancia, gestión y financiación, creación de un centro de difusión e investigación y colaboración con los programas educativos del municipio y de la comunidad autónoma.

"Vertiente social del Parque Arqueológico" (pp. 191-210) es la interesante ponencia de Celso Martín de Guzmán, se trata de una reflexión

epistemológica del concepto de Parque Arqueológico, y de un análisis, en base a dos realidades inseparables como son cultura y sociedad, de la proyección social, interacción y naturaleza que debe de ser inherentes en las relaciones entre la sociedad y/o individuo y los complejos monumentales e históricos.

“El Parque Arqueológico del Ribat de Guardamar del Segura, Alicante” (pp. 211-223), elaborado por Rafael Azuar Ruíz (Arqueólogo Director) y Marius Bevia (Arquitecto Restaurador) es la exposición de las diversas estructuras, cultura material, epigrafía, historia así como el estado de conservación de los restos hallados en este yacimiento arqueológico que corresponde a la primera rábida califal (s. X-XI) que se descubre en España, y finalmente los factores que justifican la necesidad de ser un Parque Arqueológico.

Francisco Tarrats Bou (Director del Museo Arqueológico de Tarragona), los arquitectos Javier Romani, Estanislao Roca y la Arqueóloga M. Vilalta Casals son los autores de la comunicación “El Parque Arqueológica de la villa romana de Els Munts, Tarragona” (pp. 225-244), en la que tras valorar y resaltar la justificación del proyecto en base a la importancia y significación histórica del conjunto, desarrollan los objetivos y criterios de actuación, concluyendo con las propuestas en torno a la adecuación del lugar que pasarla por algunas modificaciones del Plan General de ordenación del Municipio de Altafulla, definiendo todos los potenciales y equipamientos que harán posible la lectura histórica y rentabilidad del yacimiento.

El volumen se completa con un corpus bibliográfico general (pp. 245-249) que complementa la aportación bibliográfica de los distintos artículos que componen la obra.

En definitiva, se trata de una publicación muy interesante, incluso diríamos que necesaria, teniendo en cuenta la carencia o escasez de reuniones, jornadas o seminarios que tuvieran como objetivo el estudio de los Parques Arqueológicos, concepto definido por la Dra. Querol como “un yacimiento o zona arqueológica de gran interés científico, didáctico e histórico, en buen estado de conservación, dotado de una infraestructura compleja y de una especial consideración de un entorno cultural y natural, que se abre al público para la consecución de una alta rentabilidad social de carácter cultural, educativo y lúdico” y que acabaron aceptando todos los participantes de este seminario.

Mercedes García Martínez